

**LA SUSCRITA GERENTE DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA NACIONAL
PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL
- ENTERRITORIO NIT. 899999316-1
CERTIFICA:**

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en el aplicativo de Orfeo, el (la) Señor(a) **MERY JOHANA ARIAS ROMERO** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. **52856929**, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios en esta entidad con las siguientes características:

CONTRATO 2022206 y Adición

OBJETO PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN GRUPO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES PARA APOYAR ENTODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS

FECHA DE INICIO 19-Enero-2022

MODIFICACIÓN 16-Julio-2022 Adición \$46,500,000 6 meses 3 días

FECHA DE TERMINACIÓN 19-Enero-2023

VALOR DEL CONTRATO \$ 93,000,000

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES

CONTRATO 2023391

OBJETO PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA,,ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN GRUPO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES,PARA APOYAR EN TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS O FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS PARA,ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE REQUIERE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE SUS LÍNEAS DE,NEGOCIO

FECHA DE INICIO 09-Febrero-2023

FECHA DE TERMINACIÓN 09-Junio-2023

VALOR DEL CONTRATO \$ 31,000,000

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES

a) Apoyar en todas las actividades precontractuales, contractuales y post-contractuales que la Subgerencia de Operaciones designe en el desarrollo de los contratos y/o convenios que la Entidad suscriba, así como las necesidades contractuales requeridas para el funcionamiento de la misma, cuando se requiera.b) Elaborar y revisar los documentos de planeación que deba adelantar la entidad para los diferentes procesos de selección, velando por que se ajusten a las normas de calidad, precios de mercado y necesidades a satisfacer.c) Elaborar y evaluar el estudio de sector al cual pertenecen los

**EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL
ENTERRITORIO
NIT. 899999316-1**

servicios a contratar requeridos por la Entidad, estructurando los aspectos generales desde la perspectiva legal, financiera, económica, técnica, organizacional, y demás aspectos relevantes, el estudio de la oferta y el estudio de la demanda, cuando sea requerido.d) Revisar de precios de mercado para los procesos de contratación de obra requerida por la Entidad.e) Proyectar y desarrollar el documento de condiciones adicionales que cada proceso de selección requiera, de acuerdo con el documento de caracterización de la necesidad que remita la dependencia interesada para su validación, acogiendo las características y condiciones técnicas que definan las distintas dependencias de acuerdo con la necesidad a satisfacer.f) Validar que el documento de caracterización de la necesidad recibido de la dependencia solicitante y los documentos que hacen parte integral del mismo (planos, licencias, autorizaciones, etc.),cumplan con los lineamientos internos y la normatividad aplicable.g) Definir el Presupuesto Oficial Estimado POE para los diferentes procesos de selección que le sean radicados, para tal efecto deberá ella

CONTRATO

2023867

OBJETO

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE FORMA INDEPENDIENTE, POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, COMO PROFESIONAL EN LA ESTRUCTURACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN EL GRUPO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES, Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SON PROPIAS CON LAS LÍNEAS DE NEGOCIO DE LA ENTIDAD

FECHA DE INICIO

16-Junio-2023

FECHA DE TERMINACIÓN

16-Enero-2024

VALOR DEL CONTRATO

\$ 54,250,000

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES

a) Apoyar en todas las actividades relacionadas con los diferentes trámites precontractuales, contractuales y post contractuales gestionados en las gerencias, que hacen parte de la Subgerencia de Operaciones. b) Apoyar en todas las actividades de orden técnico necesarias para la elaboración de los documentos de planeación que deba adelantar la entidad para los diferentes procesos de selección, velando por que los bienes y servicios a contratar se ajusten a las normas de calidad, precios de mercado y necesidades a satisfacer. c) Revisar y evaluar el estudio de sector al cual pertenecen los bienes o servicios a contratar requeridos por la Entidad, estructurando los aspectos generales desde la perspectiva legal, financiera, económica, técnica, organizacional, y demás aspectos relevantes, el estudio

**EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL
ENTERRITORIO
NIT. 899999316-1**

de la oferta y el estudio de la demanda. d) Proyectar y desarrollar el documento de condiciones adicionales que cada proceso de selección requiera, de acuerdo con el documento de caracterización de la necesidad que remita la dependencia interesada para su validación, acogiendo las características y condiciones técnicas que definan las distintas dependencias de acuerdo con la necesidad a satisfacer. e) Definir el Presupuesto Oficial Estimado ¿ POE para los diferentes procesos de selección que le sean radicados, para tal efecto deberá elaborar y/o revisar los estudios de precios de mercado para las contrataciones que lo requieran, así como los precios unitarios de los presupuestos para la contratación de obras de infraestructura y/o revisar los precios unitarios no previstos y demás actividades que sean necesarias con el fin de garantizar que los presupuestos se ajusten a los precios del mercado. f) Determinar los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros y económicos, así como los factores de calificación que se deben establecer en los Términos y Condiciones que rigen los procesos de selección. g) Emitir las respuestas a las consultas técnicas de los asuntos que sean sometidos a su consideración, de acuerdo con las competencias del Grupo de Planeación Contractual. h) Atender los requerimientos formulados por entes de control e interesados en general, relacionadas con las funciones del grupo de trabajo, cuando se requiera. i) Tramitar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o otros documentos recibidos a través del Sistema de Gestión Documental ORFEO, evitando el vencimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente y siguiendo los lineamientos impartidos por ENTerritorio; así mismo deberá mantener depurado dicho sistema. j) Las demás que sean asignadas en el desarrollo del contrato o por el supervisor del contrato.

***Esta certificación comprende 3 páginas, para certificar los siguientes contratos 20222022206, 20232023391, 20232023867 ***

La presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide por solicitud del(la) interesado(a) en Bogotá, D.C a **16-JAN-2024 02:56 PM**



**LINA ALEJANDRA CARREÑO ARIAS
GERENTE CON A.O. DEL GRUPO GESTION POST CONTRACTUAL**

Elaboró: WEB

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web
<http://www.enterritorio.gov.co/Certificados/CertificadosContratacion/verificador/valida.jsp> indicando siguiente el Código de Verificación:
U24KZL9OWUGPXEWJOI7CP42RB5TRJT

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**CERTIFICA**

Que, una vez revisados los archivos existentes en el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, se encontró que el(a) señor(a) **MERY JOHANNA ARIAS ROMERO** identificado(a) con la 52.856.929 de Bogotá D.C., suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-240-2020

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL - OFICINA DE PLANEACIÓN, REALIZANDO LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

Fecha de inicio: 20 de Agosto de 2020
Fecha de terminación: 19 de diciembre de 2020
Plazo de ejecución: Cuatro (4) Meses
Valor del contrato: Veintidos Millones de pesos M/Cte. (\$22.000.000)
Cedente: Ana María Trujillo Coronado
Cesionario: Mery Johanna Arias Romero
Fecha Cesión: 4 de Noviembre de 2020
Adición 1: Siete Millones Setecientos mil pesos M/Cte. (\$ 7.700.000)
Prorroga 1: Un (1) mes y Doce (12) días
Fecha de terminación Final: 31 de enero de 2021
Estado: Terminado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Apoyar la formulación del Plan de Desarrollo Local 2021-2024 para la Localidad de Rafael Uribe Uribe en las fases contempladas en la metodología implementada por la administración distrital.
2. Formular los Proyectos de Inversión vigencia 2021-2024 que le sea (n) designado(s) por el Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe de acuerdo con la metodología planteada por la Secretaria Distrital de Planeación y el procedimiento establecido para tal fin.
3. Formular los estudios previos, pre-pliegos y pliegos en su parte técnica durante la fase precontractual de los procesos derivados de (los) Proyectos de Inversión donde sea designado por el Alcalde Local Rafael Uribe Uribe.
4. Realizar el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Local y/o Proyectos de inversión asignados por el Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe; así como los respectivos reportes que den cuenta de las mismas.
5. Elaborar y/o consolidar informes, respuestas y requerimientos, quejas, reclamos, peticiones y demás solicitudes de la comunidad, de los entes de control y vigilancia, Concejo de Bogotá, JAL, entidades de derecho público y/o privado que correspondan a la oficina de planeación dentro de los plazos, términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente.

6. Consolidar y Mantener actualizado el Plan anual de adquisiciones para presentar Ante el comité de Contracción del FDLRUU.
7. Participar y/o representar al área de planeación en los diferentes espacios, instancias, invitaciones a sesiones de la Junta Administradora Local y las demás que sea requerida por el supervisor del contrato.
8. Apoyar la supervisión de los contratos y/o convenios que se le asignen para efectos siguiendo el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaria Distrital de Gobierno, o aquellas normas que los complementen, modifiquen o sustituyan.
9. Entregar, mensualmente informe de actividades, adjuntando las evidencias que soportan la ejecución de las obligaciones específicas.
10. Apoyar las demás actividades que se generen en la oficina de planeación local y que le sean asignadas por el Alcalde Local y/o el supervisor (a) del contrato y que surjan de la Naturaleza del Contrato.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-028-2021

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS DE PLANEACION ASOCIADOS CON EL ÁREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL, ASÍ COMO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENCIA 2021 - 2024

Fecha de inicio: 5 de febrero de 2021
Fecha de terminación: 4 de diciembre de 2021
Plazo de ejecución: Diez (10) Meses
Valor del contrato: Sesenta y siete Millones de pesos M/Cte. (\$67.000.000)
Estado: Terminado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS


1. Realizar el control, monitoreo y seguimiento a la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Local y/o Proyectos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe contando con las herramientas de la Secretaria Distrital de Gobierno y/o con las formuladas en el área de planeación.
2. Formular los estudios previos, prepliegos y pliegos en su parte técnica durante la fase precontractual de los procesos derivados de (los) Proyectos de Inversión donde sea designado por el Alcalde Local Rafael Uribe Uribe.

3. Realizar seguimiento y control a la formulación y ejecución de las iniciativas ciudadanas que resultaron ganadoras en la FASE II de los presupuestos participativos adelantadas en la vigencia anterior para que sean ejecutadas en debida forma.
4. Apoyar la implementación de las metodologías de proyectos derivados de iniciativas ciudadanas que contempla participación ciudadana.
5. Realizar el control y seguimiento de las actividades que se desarrollan en el proceso de formulación y ejecución de los proyectos de inversión.
6. Participar y/o representar al área de planeación en los diferentes espacios, instancias, invitaciones a sesiones de la Junta Administradora Local y las demás que sea requerida por el supervisor del contrato
7. Realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y contable de los procesos contractuales donde sea designado como apoyo a la supervisión en el marco de lo previsto en el manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Gobierno
8. Entregar, mensualmente informe de actividades, adjuntando las evidencias que soportan la ejecución de las obligaciones específicas.
9. Apoyar las demás actividades que se generen en la oficina de planeación local y que le sean asignadas por el Alcalde Local y/o el supervisor (a) del contrato y que surjan de la Naturaleza del Contrato

En constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de Marzo de dos mil veintidós (2022), según solicitud presentada por el(a) señor(a) **MERY JOHANNA ARIAS ROMERO** mediante radicado 20226810005912 y 20226810005432.


EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Paula Natalia Farfan Paez-Técnica de Contratación FDLRUU 

Revisó: Gabriel Rada-Abogado FDLRUU 



LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS PRODUCTIVAS SERAGROS

NIT 900.112.600-5

CERTIFICA QUE:

La Sra. MERY JOHANNA ARIAS ROMERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.856.929** de Bogotá D.C. se ha desempeñado en nuestra organización como Directora Ejecutiva desde el 15 de diciembre de 2015 hasta la fecha de expedición del presente documento. Así mismo ocupó el cargo de Gerente de Proyectos del 17 de diciembre de 2008 al 15 de diciembre de 2015, dentro de su gestión se ejecutaron los siguientes proyectos:

En el Marco del Convenio suscrito con:	No de Convenio	Cargo desempeñado	Objeto	PERIODO		
				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Duración
INCODER	Convenio 547	Coordinador General del Convenio	Ejecutar el proyecto de Acompañamiento, Asesoría, capacitación y fortalecimiento organizacional a 12.639 familias que conforman las asociaciones de los distritos de adecuación de tierras de los departamentos de Cundinamarca, Huila Tolima, Meta y Caquetá, dentro del programa de servicios complementarios	27 Enero 2014	27 Noviembre de 2014	10 meses

Km 18 vía Bogotá – Mosquera Parque Agroindustrial de la Sabana P.H.

Celulares +571 320 4443007 / +57 3013643935 Teléfonos +571 8274233 / +57(1) 8274090 / +57(1) 8274007

www.corporacionseragros.org <http://corporacionseragros.blogspot.com/> <http://twitter.com/SERAGROS> corporacionseragros@gmail.com

Miembro del Clúster Empresarial Colombia

INCODER	Convenio 524	Coordinador General del Convenio	Ejecutar el proyecto de Acompañamiento, capacitación y fortalecimiento organizacional a 9.193 familias que conforman las asociaciones de los distritos de adecuación de tierras de los departamentos de Cundinamarca, Huila Tolima, Meta y Caquetá, dentro del programa de servicios complementarios.	18 de Abril de 2013	18 diciembre de 2013	8 meses
Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe	Cas 019	Coordinador General del Convenio	Prestar sus servicios como Coordinador general en la ejecución del proyecto de "Fortalecimiento y sostenibilidad al centro local de productividad para la promoción de la oferta laboral" con el fin de reorganizar y reorientar la labor del centro de la productividad y constituirlo en un propulsor, articulador de la política de promoción al desarrollo social y económico.	7 de abril de 2011	6 de diciembre 2012	20 meses
Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe	Cas 124	Coordinador General del Convenio	Prestar sus servicios como Coordinador general en la ejecución de los proyectos 526 "Proceso de alfabetización 1 fase "Enseñar el lenguaje español a población Embera" y apoyo a iniciativas productivas." Y Proyecto 471 "Atención integral para condiciones nutricionales de la población Embera de la localidad de Santa Fe"	21 de Enero de 2011	24 de septiembre de 2011	8 meses
Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal	Cas 262	Coordinador General del Convenio	Prestar sus servicios como Coordinador general en la ejecución del convenio 262 cuyo objeto es: Fortalecer y consolidar los comités de salud y ambiente conformados en el convenio 027 de 2010, con el fin de lograr que la comunidad logre el reconocimiento y apropiación del entorno en el cual habitan y minimizar la problemática ambiental del territorio.	27 Enero de 2011	26 de Julio de 2011	6 Meses
Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe	Cas 086)	Coordinador General del Convenio	Prestar sus servicios como Coordinador general en la ejecución del convenio (Cas 086): Objeto: Prestar sus servicios como Coordinador del Eje de Empleabilidad para Ejecutar el proyecto de "Fortalecimiento y sostenibilidad al centro local de productividad para la promoción de la oferta laboral"	7 de Abril de 2010	7 de diciembre de 2010	8 meses



Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal	Cas 27	Coordinador General del Convenio	Prestar sus servicios como Coordinador general en la ejecución del convenio (Cas 27). Objeto: Realizar el Control Y seguimiento en la ejecución del Convenio de Asociación Cas 027 "Aunar esfuerzos de asociación con el fin de ejecutar el proyecto N°644 de 2010 denominado, "desarrollar acciones integrales de mejoramiento de las condiciones ambientales para la localidad de San Cristóbal". Componente: "Acciones para fortalecimiento de la Comisión Ambiental Local CAL y una acción integral para la prevención ocupación de los cerros Orientales y la prevención de riesgo".	29 Enero de 2010	29 Septiembre de 2010	7 meses, 27 días
Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe	Cas 094 A	Coordinador General del Convenio	Prestar sus servicios como Coordinador general en la ejecución del convenio (Cas 094a). Objeto Ejecutar los Proyectos No. 2226-08 "Gestionar, cooperar, fortalecer y acompañar redes, cadenas productivas, asociativas e incubación de empresas en la localidad de Santa Fe" Componente: "Fortalecimiento al Centro Local de Productividad"; No. 2314-08 "Apoyo a proyectos de famiempresas y Mipymes" Componente: "Apoyo a proyectos de famiempresas y Mipymes"; y No. 2370-08 "Atención a la población Desplazada" Componente: "Apoyo productivo a la Población Desplazada", de acuerdo, especialmente, con la formulación del proyecto, los lineamientos para la presentación de la propuesta y la propuesta presentada"	17 Diciembre de 2008	17 de Junio de 2009	7 meses, 27 días

FUNDACION PROMOVER FORMACION ESPECIALIZADA	Contrato de Cooperacion Bilateral	Coordinador	Prestar sus servicios como Coordinador en la ejecución del Contrato de Cooperación bilateral: Objeto: Ejecutar y desarrollar los trabajos y demás actividades propias para el desarrollo económico y social que contribuya a mejorar la calidad de vida de la comunidad urbana y rural, le cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del convenio Coordinando el montaje de tres centros de producción de Agricultura Urbana en la Localidad de Santa Fe.	16 de mayo de 2008	16 de agosto de 2008	3 meses
Red de Universidades Públicas del eje Cafetero	Convenio interadministrativo N°006	Coordinador General del Convenio	Prestar sus servicios como Coordinador general en la ejecución del convenio interadministrativo de cofinanciación N°006. Objeto: “Desarrollar el proyecto N°2226 “Fortalecimiento al Centro de Local de Productividad de la localidad de Santa Fe, y el proyecto N°2286 “Creación de tres centros de producción agrícola urbana”.	21 de mayo de 2008	21 de septiembre de 2.008	4 meses
Fondo de Desarrollo Local de San Usaquen	Cas 010	Coordinador General del Convenio	Prestar sus servicios como Coordinador general en la ejecución del convenio (Cas 010) cuyo objeto es: Fortalecimiento del proceso de educación ambiental PROCEDA del Humedal de Torca, con el propósito de diseñar una fase preliminar de recuperación de la cuenca del río Torca, con ejecución de una prueba piloto sobre las quebradas San Juan, Patiño, y Aguas Caliente tributarios del Humedal perteneciente a la localidad de Usaquén.	09 diciembre 2.009	08 agosto de 2.010	8 meses

Funciones adelantadas:

- Proceso de selección y contratación de recurso humano.
- Presentar los informes de ejecución financiera



- Brindar asesoría para eficaz ejecución de los componentes de proyectos.
- Diseñar herramientas de seguimiento del proyecto.
- Realizar el Control y Seguimiento de cada uno de los contratos derivados y en general del personal vinculado a la ejecución de los proyectos.
- Realizar reuniones periódicas con los contratistas con el objeto de supervisar el estado de cumplimiento de los compromisos.
- Revisar y aprobar las fichas técnicas y contenidos de capacitación
- Proyectar los contratos del recurso humano establecido por el convenio, velando del cumplimiento de requisitos establecidos en la propuesta presentadas, atendiendo a los requerimientos y procedimientos del Estatuto de Contratación de SERAGRO'S.
- Realizar comités de Seguimiento del Contrato, para coordinar las acciones pertinentes al buen desarrollo del proyecto.
- Evaluar los cronogramas de ejecución y mecanismos de seguimiento y evaluación de las diferentes actividades de cada uno de los programas.
- Propender por el cumplimiento de cada una de las fases del Contrato y por la entrega completa a satisfacción los aliados
- Realizar seguimiento financiero y control presupuestal de los proyectos.
- Gestionar recursos adicionales que mejoren los resultados esperados en la ejecución de proyectos.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de noviembre de 2019.

Cordialmente,

LUIS ENRIQUE PUERTO GIRAL